

PROYECTO DE RESOLUCIÓN



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, para que a través de las autoridades correspondientes, informe a la Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos en relación a los incendios ocurridos durante el mes de julio del 2023, en el Cerro Uritorco, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba:

- 1. Informe si la provincia de Córdoba solicitó, a través de sus autoridades, asistencia o colaboración del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (apoyo interjurisdiccional) para la prevención y combate de los incendios ocurridos en su territorio.*
- 2. Informe si existen acciones en ejecución desde el Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) para la prevención y el combate de los incendios ocurridos, detallando los recursos puestos a disposición de las autoridades locales.*
- 3. Informe si existe articulación entre el Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) y el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGER) a los efectos de combatir los incendios que se encuentran en desarrollo.*
- 4. Detalle cuales son las acciones y estrategias articuladas entre la provincia de Córdoba y el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) para la prevención, evaluación de peligro y alerta temprana de incendios en el territorio provincial llevadas adelante en el año 2023.*

Dip. Nac. M. Soledad CARRIZO

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta,

La degradación de nuestro suelo ha ido en constante crecimiento en los últimos años, motivada, entre otras causas, por los incendios forestales que nuestro país presenta activos durante casi todo el año.

Tal es la gravedad de la situación que, en Argentina, durante el año 2022, el total de hectáreas afectadas por los incendios, fue de 561164,89¹.

La superficie del territorio de la provincia de Córdoba afectada por incendios durante 2022 fue de 7539 hectáreas.

Esta grave situación se reitera nuevamente, y las acciones de prevención resultan insuficientes frente al extremo riesgo estacional en la provincia de Córdoba.

Actualmente, numerosos focos de incendios se encuentran activos en el ala suroeste del Cerro Uritorco, en Capilla del Monte, a unos 100 kilómetros de la capital cordobesa.

Según los medios, unos 90 brigadistas se encuentran combatiendo el incendio forestal de considerables dimensiones que comenzó el sábado -22 de julio-, lo que motivó a que se autoevacuen 200 personas por el humo a pesar de que *"no hay riesgo latente para las viviendas"*, según informaron fuentes provinciales².

En este marco, el secretario de Gestión de Riesgos Climáticos, Catástrofes y Protección Civil de la Provincia de Córdoba, Claudio Vignetta, informó el día de la fecha -24/07/2023- que *"el incendio continúa activo en la zona de Capilla del Monte"*; *"Contamos con dos aviones y un helicóptero de la Provincia, además la colaboración de un avión y helicóptero de Nación"*; y por último informó que se trabaja con 165 efectivos entre policía, bomberos voluntarios, y protección civil³.

El Reporte del Servicio Nacional de Manejo del Fuego corrobora que, en la provincia de Córdoba, se desarrolla un incendio activo en Punilla (Cerro Uritorco)⁴ y se informa únicamente que en Córdoba *"Operó un avión hidrante perteneciente al SNMF"*.

¹ INFORME LOS INCENDIOS FORESTALES EN ARGENTINA LA SITUACIÓN EN 2022 (2022), Amnistía Internacional Argentina. Recuperado de https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2023/01/AMNISTIA_IncendiosArgentina2022_FINAL.pdf

² Siguen combatiendo el incendio en el Cerro Uritorco y hay 200 autoevacuados por humo (2023). Télam. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/202307/634908-siguen-combatiendo-incendio-cerro-uritorco-cordoba-200-autoevacuados-humo.html>

³ Continúa activo el incendio forestal en Capilla del Monte (2023). Gobierno de Córdoba. Recuperado de <https://www.cba.gov.ar/continua-activo-el-incendio-forestal-en-capilla-del-monte/>

⁴ Manejo del Fuego. Reporte diario de incendios 24/07/2023. Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (2023). Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/07/24_de_julio.pdf

Frente al extremo riesgo, y la insuficiente información disponible sobre las acciones conjuntas desarrolladas entre la provincia de Córdoba y el Estado nacional, consideramos fundamental que las autoridades competentes informen, de manera urgente, las estrategias de abordaje conjunto que llevan adelante y su articulación, específicamente sobre los recursos, materiales utilizados y puestos a disposición.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Dip. Nac. M. Soledad CARRIZO